



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

Villavicencio, 28 de marzo de 2025.

**PARA:** WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES; Ordenador del Gasto.  
**DE:** WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES; Vicerrector de Recursos Universitarios  
**ASUNTO:** Evaluación Técnica de propuesta proceso de selección.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la evaluación técnica de la propuesta presentada al cierre del proceso de selección de la convocatoria privada N° 007 de 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y VENTILACIÓN NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, según cronograma del pliego de condiciones:

<b>PROCESO:</b>	<b>CONVOCATORIA PRIVADA N° 007 DE 2025</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y VENTILACIÓN NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA:</b>	<b>28 DE MARZO DE 2025</b>

**DOCUMENTOS TÉCNICOS:**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO UNIVERSIDAD 2025</b>	
<b>14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A) PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 2</b> , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa <b>FO-</b>	Se observa que el proponente presentó el <b>ANEXO N° 2</b> , cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que, se suscribe la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

	<p><b>GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</b></p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las</p>	<p>de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</b></p> <p>El valor propuesto, corresponde a la suma de <b>TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$315.647.381)</b>, es decir, no supera el 100% del presupuesto oficial.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 3 de la propuesta)</b></p>
--	--	---



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

	<p>operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</li></ul> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso.</p> <p>El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas. Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.</b></p>	<p>Deberá diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 3</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y</b></p>	<p>El proponente allega el <b>ANEXO N° 3</b>, con las especificaciones técnicas con la información clara, precisa, necesaria y cierta.</p> <p>El proponente indica el <b><u>link de la página web</u></b> para verificar fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o</p>



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

	<p><b>SERVICIOS.</b></p> <p><b>Notas:</b> Deberá indicar el link de la página web para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación detallada en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>. Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha <b>FO-GBS19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p>	<p>referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, los cuales cumplen.</p> <p>El proponente relaciona las características técnicas <b>de cada elemento</b> en coherencia con el contenido de la ficha técnica FO-GB-19.</p> <p><b>- CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 110 al 113 de la propuesta)</b></p>
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la fabricación o venta o comercialización de mobiliario en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual</p>	<p>El proponente presentó los siguientes contratos, así:</p> <p><b>1-</b> Contrato de compraventa N° 1088 de 2023, cuyo objeto es: <b>“ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”</b>, celebrado entre la Universidad de los Llanos y la empresa M.H MUEBLES MODULARES S.A.S., por valor inicial de \$115.798.281, por un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario. Se evidencia acta de liquidación por un valor ejecutado de \$115.798.281 con un saldo a favor del contratista de \$3.00.</p> <p><b>2-</b> Contrato de compraventa N° 0618 de 2023, cuyo objeto es: <b>“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE</b></p>

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización de mobiliario, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

IT E M	SEG MENTO	FAMILI AS	CL AS ES	PRODUCTO S
1	56	10	15	00:MUEBLE S
2	56	10	17	00:MUEBLE S DE OFICINA
3	56	11	21	00:ASIENTO S
4	56	11	23	00:PARTES Y ACCESORIO S PARA ASIENTOS DE AUDITORIO S O ESTADIOS DE USO

**MOBILIARIO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”, celebrado entre la Universidad de los Llanos y la empresa M.H MUEBLES MODULARES S.A.S., por valor inicial de \$115.825.080, por un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario. Se evidencia acta de liquidación por un valor ejecutado de \$115.825.080.

3- Contrato de compraventa N° 2405 de 2020, cuyo objeto es: **“DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LABORATORIOS Y UNIDADES-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI VIARE 08 2910 2019”**, celebrado entre la Universidad de los Llanos y Darwin Mauricio Hernández Delgado, por valor inicial de \$284.429.951, por un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario. Se evidencia acta de liquidación por un valor ejecutado de \$284.429.951.

Se verifica en el Registro Único de Proponentes en el consecutivo N° 02, 03 (Folio 38 al 39 del RUP, correspondiente a M.H MUEBLES MODULARES S.A.S),026 (Folio 71 al 73 del RUP, correspondiente a DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ), los contratos referidos como experiencia con el código según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), cumple con los siguientes:

IT E M	SEGM ENTO	FAMILIA S	CLA SES	PRODUCTOS
1	56	10	15	00:MUEBLES

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

				ESPECIAL					00:MUEBLES DE OFICINA
				00:MOBILIA RIO DE BIBLIOTEC A					00:ASIENTOS
5	56	12	10						00:PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS DE USO ESPECIAL
									00:MOBILIARI O DE BIBLIOTECA

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con **empresas privadas** dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la **facturación** correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

En caso de presentación de certificaciones, deberán

Se verifica la experiencia del proponente con el **ANEXO N° 4** que se dispone en el pliego de condiciones.

**-CUMPLE-**

**(Folio 114 al 159 de la propuesta)**

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

	<p>reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Número del contrato.</li><li>b) Fecha del contrato.</li><li>c) Partes del contrato.</li><li>d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.</li><li>e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</li><li>f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.</li><li>g) Objeto del contrato.</li><li>h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.</li><li>i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.</li><li>j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.</li><li>k) Valor total del contratado.</li><li>l) Valor total ejecutado.</li><li>m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.</li><li>n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li><li>o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li></ul>	
--	--	--



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

	<p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>ANEXO N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	
--	--	--



***“Cualificación Académica y Acción social”***

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

<p><b>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</b></p>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Para el caso de los proponentes plurales deberá adjuntar certificación de cada uno de los integrantes.</p>	<p>El proponente, anexa certificado gravedad de juramento en la cual consta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones de fecha 27/03/2025, correspondiente a <b>M.H MUEBLES MODULARES S.A.S</b> conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>El proponente, anexa certificado gravedad de juramento en la cual consta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones de fecha 27/03/2025, correspondiente a <b>DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ</b>, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 160 al 161 de la propuesta)</b></p>
<p><b>E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS ARCHIVOS EN EDITABLES.</b></p>	<p>Se solicita allegar en medio magnético <b>editable</b> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA</b> en formato Excel.</li> <li>• <b>Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b> en formato Excel.</li> </ul>	<p>El proponente allega en medio magnético <b>editable</b> (CD) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA</b> en formato Excel.</li> <li>• <b>Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b> en formato Excel.</li> </ul>



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

<b>F) CRITERIOS AMBIENTALES:</b>	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p><b>Residuos sólidos:</b> <b>En cuanto a los residuos sólidos:</b> a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p>El proponente, anexa declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales expedida el día 27/03/2025, correspondiente a <b>M.H MUEBLES MODULARES S.A.S</b> y <b>DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ</b>, en la cual consta: <b>Residuos sólidos:</b> <b>En cuanto a los residuos sólidos:</b> a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 162 al 163 de la propuesta)</b></p>
<b>G) CARTA COMPROMISO.</b>	<p>Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal</p>	<p>El proponente, anexa la carta de compromiso debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) de fecha 27/03/2025, correspondiente a <b>M.H MUEBLES MODULARES S.A.S</b> y <b>DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ</b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 164 al 165 de la propuesta)</b></p>



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

**16) FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	600
B	Factor técnico	400
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

ID	ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
A	<b>VALOR DE LA OFERTA</b>	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>Realizada la corrección aritmética y verificados los requisitos anteriores, se asignará una calificación de hasta 600 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:</p>	600



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

		<p>PM= 600 (Ve/Vp)</p> <p>Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica</p> <p>Vp igual el valor de la propuesta presentada</p>		
<b>B</b>	<b>FACTOR TÉCNICO</b>	<b>ASISTENCIA POSTVENTA 200 PUNTOS</b>		
		<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>		<b>PUNTAJE</b>
		<p><b>A</b></p> <p>El proponente que ofrezca mayor tiempo de <u>garantía extendida directa de fábrica</u> (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo el cual es de un (1) año, para los elementos relacionados en la <b><u>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS</u></b>. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado expedido por el fabricante.</p> <p>El que ofrezca mayor tiempo (sumatoria en meses) de garantía extendida de los elementos se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria en meses) de garantía extendida acreditada x 100 / Mayor número (sumatoria en meses) de las garantías extendidas aportadas.</p>	100	

100



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

		<p><b>B</b></p> <p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (pañó limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente e identificar los elementos mínimos que contendrá cada kit.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	100	100
		<b>CALIDAD: 200 PUNTOS</b>		
		<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>		
		<p><b>A</b></p> <p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal <b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>, del numeral <b>14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>.</p> <p>Se realizará la sumatoria, expresada en SMMLV del año de terminación del contrato, del valor de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de los contratos presentados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de los contratos presentados por todos los proponentes.</p>	100	100

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Oficina de Servicios Generales*

		<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) <b>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>, del numeral <b>14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>.</p> <p><b>B</b> Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (Mesa de juntas, mesa de trabajo, puesto de trabajo, silla) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por todos los proponentes.</p>	100	100
<b>TOTAL</b>				<b>1.000</b>

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO UNIVERSIDAD 2025</b>
<b>DECISIÓN:</b>	<b>CUMPLE</b>

**DECISIÓN: EL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO UNIVERSIDAD 2025: CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**  
Vicerrector de Recursos Universitarios



*“Cualificación Académica y Acción social”*

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)